

AÑO I.

EL PARTIDO LIBERAL

NUMERO 54.

Precios de suscripción.

Capital, un mes, 75 cts.
» trimestre, 2 psts.
Provincias, trimestre, 2 id.
» año, 7'50 id.
Anuncios y comunicados,
á precios convencionales.
Los pagos serán siempre adelantados.

PERIÓDICO POLÍTICO.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Dirección y Administración
S. Antón, 4.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador propietario de este periódico, D. Valentin Fernandez Trejo.
No se devuelven los originales que se remitan para su inserción.

CÁCERES 30 DE OCTUBRE DE 1886.

BUENA OCASION.

Se cede en 750 pesetas, un magnífico piano en muy buen uso y procedente de una de las mejores y mas acreditadas fábricas. Darán razón en la Administración de este periódico.

DE VIENA (Austria).

Se ha recibido directamente de la fábrica, en Viena un inmenso y completo surtido de sillas, sillones, sofás, mecedoras, cómodas y otros muchos muebles de lujo y formas elegantísimas y nunca vistas en esta Capital.
Variedad y completo surtido en espejos, lavabos, mesas de noche y otros muchos objetos que se venden á precios sumamente arreglados.

Taller y tienda de muebles de Benigno Elizachea.
7, Santo Domingo 7,
CACERES.

El Pan y «El Orden».

En nuestro número del día 15 del actual y con el epígrafe de «Un traspies municipal» insertamos un artículo que un nuestro amigo nos remitió en el cual trataba con bastante competencia y acierto, en nuestro sentir, las dificultades y resultados que nos ha traído la medida adoptada por el Excmo Ayuntamiento, según la que se obliga á expender el pan comun con el peso mínimo de un kilogramo.

Nuestro colega *El Orden* contesta en su número fecha 23 á citado artículo, dando cabida á una mal disimulada impresión de un vecino, que si es verdadero como se titula, ó si le faltan quilates para serlo de ley, nosotros lo ignoramos; pero entendiendo ver un deseo de molestarnos con un epígrafe injustificado, que nos hace tomar como nuestra la cuestión y al propio tiempo deja rebosar en sus desahogos el espíritu de defensa que seguramente habrá de necesitar el Municipio, cuando el articulista, que al parecer es muy cercano, por no decir dentro de este mismo, lo emplea.

Brevemente hemos de ocuparnos de este asunto, y conste que nos ocupamos de él, no por contestar, sino porque se nos dá ocasión para robustecer los cargos lanzados al Ayuntamiento y convencer más y más al público de la verdad de los cálculos publicados en nuestro periódico, teniendo al mismo tiempo que recordar al articulista algo que ha olvidado, por si quiere refutarlo en un segundo artículo.

Niega que el pan que expenden los panaderos tuviese dos libras, agregando que estaban autorizados para expenderlo del peso que quisieran, por lo que, y no teniendo más que 800 gramos, no resulta con el nuevo precio perjuicio al público, causado por los industriales panaderos; pero al mismo tiempo declara que las panaderas presentaban á la venta dos

libras por el precio de 25 céntimos y que por parte de estas se comete el abuso denunciado y no tratado de corregir por el Ayuntamiento.

Amen de que no estamos conformes con lo primero, porque á los 800 gramos llegaron los panaderos por medio de reducciones que el Municipio debió evitar, toda vez que las panaderas, vendiendo dos libras completas por los 25 céntimos, demuestran á éste que los panaderos también podían venderlos.

Convendrá con nosotros el articulista, en que teníamos, cuando menos, parte de razón, porque las panaderas, cuyo abuso confirma, elaboran más de la mitad de los 9.000 panes diarios calculados.

También convendrá en que no existiendo obligación de expender panes de un kilogramo, han podido crearse pesas de 800 ó 900 gramos, para que el pan no variase de peso de peso y los compradores que ahora tienen que adquirir el mismo número de panes que antes, no se encontraran gravados con el exceso de precio, del cual no pueden librarse, porque no es realizable la economía de unos gramos para la casa que compra dos ó tres panes; este punto lo ha olvidado ó dejado en el tintero, y queríamos recordárselo.

En resumen: ¿Conviene V. señor articulista, en que las panaderas expendan dos libras, ó sean 920¹⁶⁸ gramos por 25 céntimos, y al exigir el precio por kilogramos en 28 céntimos se ha cometido un abuso?

Luego declara V. que el Ayuntamiento no se ha ocupado de esto. ¿Confiesa V. que los panaderos, expendiendo 800 gramos por el mismo precio que las panaderas 920¹⁶⁸ se producian poco bien con el comprador? ¿Entonces por qué no interpone el Municipio su valiosa mediación? ¿No cree V. que para unificar el peso del pan no era preciso llegar al kilogramo y que habiéndolo unificado en 900 gramos, hubiese continuado el mismo precio, economizando á muchas personas tres céntimos en 100 gramos de pan que no pueden economizar?

Si es verdad esto, que casi en totalidad, tiene V. ya declarado, viene como consecuencia forzosa el cargo al Ayuntamiento de que no ha podido hacerlo peor.

Tenga V., pues, algo de paciencia, porque si vuelve á discutir con tanta pasión se le van á ir los pies dentro de *El Orden* gubernamental que V. acaricia.

Para concluir hemos de manifestarle, buen vecino, que el artículo que se titula «Modo que encuentran los expendedores de pan para seguir en-

gañando al público á pesar de los esfuerzos del Municipio» no podemos escribirlo nosotros, porque no conocemos esos esfuerzos ni creemos que el engañado sea el público, toda vez que éste tiene que sufrir por fuerza; y siendo el Ayuntamiento el que consiente el engaño, por V. indicado, habríamos de lanzar otro cargo sobre la Corporación, que podría molestar más al buen vecino, de cuyas iras nos libre Dios.

Le aconsejamos, al par, á V., no le escriba tampoco, pues sospechamos no luciría gran cosa.

Dejemos, por consiguiente, las cosas como están y al vecindario con los gramos (ó los granos) que le ha propinado su Ayuntamiento.

MENUDENCIAS.

«Tudo pode servir de Deus.»

Hé aqui el epígrafe de un suelto que publica un periódico portugués. ¿Con que todo puede servir de Dios?

Pues en enterándose los conservadores ya tenemos otro divino Octavio. Pero sin Capitolio por que el de la calle de Alcalá está ocupado.

La *El* ha publicado una hoja extraordinaria con el siguiente título: «Noticias de la enfermedad de su alteza real el príncipe D. Jaime.»

Hay que advertir que cuando escribe y tiene que nombrar á S. M. la Reyna Regente se deja el tratamiento en el tintero

¡Picarilla!
No haría más *El Cuartel Real* si se publicase.

Leemos en nuestro colega *El Día*: «Al ayunador Sueci le ha salido un competidor en Sharon (Pentilvania) es un cierto doctor Fischer.»

No deben haberse enterado nuestros profesores de instrucción primaria de los ayunos de Sueci, porque entonces tendrían competidores á millares y con ventaja.

Porque los maestros ayunan por fuerza.
Y no son ellos los que marcan el plazo.

Dice un periódico: «Ayer tarde, á las cuatro y media, llamaba la atención en el paseo de Recoletos, frente á la iglesia de San Pascual, un grupo, al parecer de carlistas.....»

¿Al parecer?
Aun parece Teresa que te veo.

Noticias generales.

Nos dicen de París: «La estatua colosal de la Libertad que se vá á inaugurar en Nueva-York, será alumbrada por la electricidad.

La antorcha contendrá un aparato de cinco mecheros de la potencia de 30.000 bugias. Cuatro mecheros de la fuerza de 6.000 bugias colocados en los cuatro ángulos del monumento ó por mejor decir en las cuatro es-

quinas del pedestal alumbrarán la estatua.

El foco de luz será visible á la distancia de 100 millas (130 kilómetros).

El navío de guerra *Almirante* bajo el mando del Almirante de Vigne ha salido de Halifax para Nueva-York, donde, parece, que toda la escuadra francesa del Atlántico (Norte) tomará parte en las ceremonias y fiestas de la inauguración.

El rumor que ha circulado de un atentado contra el Czar, no tiene fundamento y ha sido provocado por un hecho acaecido últimamente en San Petesburgo. El Conde Rentern, ayuda de campo del Czar ha muerto en las circunstancias siguientes: Estaba de servicio en palacio y se encontraba en una sala contigua á la del Czar. El emperador habia salido, el oficial que tenia mucho calor habia desabotonado su uniforme. Pocos momentos despues, el emperador vuelve el oficial muy turbado de verse desabotonado, se levanta precipitadamente, y el Czar, creyendo que el conde Rentern buscaba un arma debajo del uniforme, agarró un revólver é hizo fuego sobre el desdichado oficial que cayó muerto.»

La cuestion trujillana.

Nos permitimos llamar la atención de los trujillanos aconsejándoles la mayor cantidad posible de mutua consideración y tolerancia entre *Tirios* y *Troyanos*.

No es posible ni conveniente determinar qué partido político arrojó la primera piedra, pero preciso es tener en cuenta que las agresiones y desquites que originan van en aumento de día en día.

Estos hechos datan de muy antiguo, nada menos que desde la invasión, llamémosla así, de los hijos de las montañas, que hallaron el Perú, no solo en la ciudad de Trujillo sino en toda Extremadura. Hoy más bien que á la reconquista de lo perdido, es preciso únicamente transigir y acatar los hechos consumados.

Invitados por el Presidente del Senado Sr. Marqués de Barzanallana, varios representantes de la prensa, para conocer las reformas de que es susceptible la tribuna de la prensa de aquel alto cuerpo, se convino ampliar el salon inmediato á la tribuna, y quitar de esta los antiguos sillones que tan molestos son, sustituyéndolos con sillas de baqueta y hacer otras reformas adecuadas á los trabajos de la prensa periódica.

Han pasado los autos del proceso Galeote á su defensor, para que formalice el recurso de casación admitido de derecho contra la sentencia de la Audiencia.

Una aclaración importante.

Como hayamos oido que del testo del artículo que con el epígrafe de *Tipos inverosímiles* publica nuestro colega *El Teléfono* del 23, se desprenda alusión directa á un honrado industrial dependiente de una casa

editorial de esta ciudad, en la que disfruta el modesto jornal de dos pesetas, y no obstante este corto sueldo haya podido comprar una casa en la calle de Barrionuevo, á la que ha levantado un piso y mejorado notablemente; cumpliendo un deber de conciencia, porque se nos ha puesto en antecedentes, tenemos que ilustrar la opinión pública haciendo historia, con el fin de que no empañe la más leve sombra de duda la recompensa que proporciona la ausencia completa del vicio, con la perseverancia en el trabajo.

El industrial que nos ocupa es de sobra conocido en nuestra ciudad, y á más de servir al editor Sr. Pozo Mateos, se sabe que viene por una serie no interrumpida de años, adquiriendo al fiado cerdos cebados que mata en su casa y ayudado solo de su esposa, los pone á la venta convertidos en embutidos, tocino y menudos, industria que se presta á grandes utilidades cuando va unida á una economía extremada, ó lo que es lo mismo, de cuantos cerdos mata al año, en su casa no se consume una sola libra de carne; este constante trabajo que el matrimonio solo ejecuta, le permite algunos ahorros que en vez de dedicarlos v. g., en comprarse una capa ó bebérselo en una taberna, ni bebe ni tiene capa, lo que le permite comprar, primero, á D. Pedro Barrigon, una casa en 100 duros para lo cual le adelantó 50 la señora viuda dueña de la del número 1, de la calle de Pintores, y en esa casa va depositando poco á poco sus ahorros y sigue sin capa y sigue con un mal sombrero y un traje descuidado, no frecuentando una taberna, y pasados cuatro años, aquella casa que compró en 100 duros, la vende en 7.500 reales y siguen mal vestidos y mal alimentados pero siempre en su constante trabajo; él vende libros de día y de noche rellena embutidos ó sirve de acomodador en un teatro; ella cria hijos extraños y revende cecina.

Andando el tiempo, compran una casa vieja que reedifican y la añaden un piso; pero ¿cómo? debiendo á D. Julian Iglesias 4.000 reales de los cerdos, al Sr. Hurtado 500 y otras *pitarrillas*, pero como el hábito no hace al monje, este humilde industrial á pesar de vestir pobremente, encuentra siempre que necesita, abierto el bolsillo de su principal, y lo que es más aun, la casa de D. Julian Iglesias y la de algun otro que no es preciso nombrar.

Estos positivos datos, que el que quiera puede comprobar; hablan tan alto en favor del individuo en cuestión, que estamos seguros que nadie dudará ya que no se alude á su personalidad en el citado artículo, porque en ello se faltaría á la verdad por tratarse de persona muy conocida y de antecedentes irreprochables, tildado siempre de *encogido* y hasta de miserable, pero fiel y honrado, como lo prueba la permanencia de ocho años en la colocación que disfruta.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Badajoz*.

«En el tren mixto de ayer tarde, y en virtud de orden telegráfica, salieron de esta capital todos los sargentos primeros de los cuerpos de guarnición en la misma, destinados á distintos puntos.

La noticia, por lo súbito de la medida, ha causado cierta sorpresa, siendo objeto de muchos comentarios.

Parece ser que obedece á planes de reforma que el ministro de la Guerra proyecta en el ejército.»

Se habla, dándose por seguros, de

los nombramientos de los señores don Venancio Gonzalez y D. Pio Gullón, para Gobernadores de los Bancos de España é Hipotecario respectivamente.

Que se repita.

El número 858 ha sido agraciado con el cuarto premio de la pasada extracción.

Una de las series de dicho billete ha sido expedida por la Administración de loterías de esta capital.

Un colega de Valladolid indica la posibilidad de que el Obispo de Coria D. Luis Felipe Ortiz, sea trasladado á Avila y el de esta á Coria.

Problema.

El pueblo de Torquemada, es casi en totalidad conservador.

Los capitanea D. Federico Belmonte.

Tiene 196 electores. Ha tenido en él, el candidato liberal D. Miguel Muñoz Mayoralgo 195 votos.

(¡Votar es!)
¿Quiénes son aquí los conservadores?

Han llegado á esta ciudad los señores D. Manuel María Grande, Senador del Reino y D. Benito Trinidad, Diputado provincial.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no hemos recibido la carta del corresponsal de Madrid.

Firme y adelante.

Continúa el Sr. Montoya sus investigaciones secundando los deseos de Sr. Alcalde.

Hemos tenido el gusto de ver el plano del sitio que en el baldío se conoce con el nombre del Hocino, y aparte de lo esmerado del trabajo nos llamó la atención la línea que indica la parte que correspondiendo al baldío, aparece hoy como de dominio particular, que constituye casi una mitad detentada.

Parece que uno de estos dias procederá el Sr. Montoya á levantar el plano de Maltravieso, donde aun son mayores las usurpaciones al patrimonio comun.

Que no se ceje en tan acertado propósito y el pueblo de Cáceres tendrá que agradecer al Municipio actual un señalado servicio, en esto verán tanto el Sr. Alcalde como sus dignos compañeros que cuando prestan verdaderos servicios á la colectividad que representan, EL PARTIDO LIBERAL es el primero en aplaudirlo, como tambien en censurarlo cuando ha creído que no responde á la confianza que en él ha depositado el vecindario.

El Teléfono supone gastados 20.000 duros en la declaración de incapacitado á D. Eustaquio Campos, de Plasencia, cuando dichos gastos (dice *El Cantón Extremeño*) fueron ocasionados en el pleito entre los parientes del Sr. Campos y D. Felipe Diaz de la Cruz, sobre si debía ó no trasladarle del manicomio donde se encontraba á Plasencia.

Así por lo menos lo hemos entendido nosotros.

El miércoles 27 llegó á esta capital el Cronel Subinspector de la Guardia civil de las provincias de Badajoz y Cáceres D. Pedro Pasalodos, con

objeto de pasar la revista de inspección reglamentaria al tercio de esta Comandancia.

Hace dias que el Sr. D. Alvaro Muñoz Bueno se encuentra enfermo de gravedad, circunstancia que tiene alarmada á su apreciable familia y sus numerosos amigos. Deseamos que encuentre la ciencia medios de devolverle la salud perdida.

Han sido suspendidos judicialmente por declarárseles procesados, los Concejales del Ayuntamiento del Pedroso que han intervenido en la malversación de caudales; y otros funcionarios del mismo pueblo, por igual delito, mas por denegación de auxilios.

A tales extremos conduce la viciosa costumbre de entregarse incondicionalmente á voluntad de personajes de menor cuantía que cuando llega la época de las responsabilidades, (como han visto los toros desde barrera) se contentan con lamentarse de los revolcones que por su causa sufren otros.

Sírvales á los procesados de provechosa lección lo sucedido y huyan de esa escuela donde solo el maestro sabe nadar guardando la ropa, pero no se cuida de enseñar el modo á los incautos *discipulos*.

Una elevacion de El Orden.

Leemos en nuestro colega: «Quiere decirnos el Sr. Delegado de la Sucursal del Banco qué razones ha tenido para aconsejar que ingresen en la Caja de la Administración de Hacienda pública los fondos destinados al pago de los Profesores de Instrucción primaria de esta provincia en el vencido primer trimestre? Si el hecho es cierto, como se nos ha manifestado, constituye una verdadera detentación, que perjudica notablemente á una clase digna de mejor suerte, y nada favorece al que consiente su realización.»

Deseos de depurar la verdad que esto tuviere, hemos adquirido noticias fidedignas del asunto y ellas han llevado á nuestro ánimo el convencimiento de que el digno Delegado del Banco de España, lejos de autorizar el hecho denunciado, ha ordenado con antelación á sus Subalternos ingresen en el presente mes cuarenta y tantas mil pesetas como compensación de lo ocurrido. Sabido es de todos que los documentos cobratorios no se pueden entregar por estas oficinas provinciales con la premura que fuera de desear y de aquí que las operaciones subsiguientes tengan que ir algo retrasadas. Al verificar los ingresos los agentes de los respectivos distritos, no hicieron las oportunas aplicaciones y de ello no hay que culpar á éstos sino á los que por su morosidad y apatía no presentan los repartimientos ni recibos dentro del plazo que se les marca.

Conste, pues, y sirva esto de contestación á lo dicho por *El Orden*, que la Sucursal del Banco no trata de hacer detenciones ni privar á una clase tan respetable como la del profesorado de las cantidades que les corresponden, puesto que las personas que al frente de este establecimiento se hallan, reunen condiciones diametralmente opuestas á los que supone el inspirador del suelto.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de D. José Navarro y Cano, hermano político de nuestro particu-

lar amigo D. Emilio Perez Morales, al que enviamos nuestro más sentido pésame, así como á la familia del finado. El Sr. Navarro era un letrado instruido pero lleno de modestia y dedicado exclusivamente á la administración de sus bienes en Santa Cruz de la Sierra.

El Clamor de Galicia publica un suelto, en el que se da cuenta de los beneficios que reporta el seguro sobre la vida, confirmando una vez más la rectitud y puntualidad con que obra el *Banco Vitalicio de Cataluña*.

Hé aquí cómo se expresa nuestro apreciable colega de la Coruña:

«Un ejemplo digno de llamar la atención tenemos que registrar en Galicia acerca de las ventajas del seguro sobre la vida. El comerciante D. Manuel Vela, que hace poco tiempo falleció en Vichy, había contratado con el *Banco Vitalicio de Cataluña*, el capital de 5000 duros. Después de presentar la familia del finado los documentos que justificaban su defunción, el Delegado de dicha compañía hizo entrega de los 5.000 duros, cuya puntualidad ha respondido á lo que podía esperarse de la actividad y celo del Sr. Lopez Trigo y de la seriedad del Vitalicio de Cataluña, que tambien sabe cumplir sus compromisos. Juzguen nuestros lectores del ejemplo precedente para deducir las consecuencias que sin duda deben deducirse, en pró de una institución tan sabia y económica como el seguro sobre la vida.»

Variedades.

Una mirada retrospectiva.

Efemerides.

El dia de Difuntos.

Si alguno dudase del progreso, de esa ineludible ley de la creación, bastaría para desechar su error trasladarse á la primera mitad del siglo y observar la revolución que se ha efectuado en nuestras costumbres y procedimientos, no ya solo en la esfera material cuyos adelantos son tanjibles, sino en la manera de ser de nuestra moderna sociedad que constituye la antitesis de la de principios del siglo. Esta evolución se hace tanto mas perceptible si concretándonos á la localidad comparamos hechos análogos, cuyo resultado definitivo demuestra claramente que si ciertas ideas que en nuestra anterior generación bullian ya en algun privilegiado cerebro no podian manifestarse, sin embargo más que en el seno de la confianza por temor al escándalo que causaban; hoy son por fortuna patrimonio de la generalidad, y se manifiestan públicamente infiltrándose en la conciencia de la humanidad.

Ha pocos dias que en nuestra Audiencia, un ilustrado y joven fiscal, en el imprescindible cumplimiento de su elevado ministerio, pedia la pena da muerte para un reo calificado de asesino, y esto no obstante, hacíalo de manera que bien á las claras reflejaba el estado de su ánimo completamente refractario á la pena que solicitaba; esto nos hizo recordar otro hecho en que concurriendo parecidas circunstancias en el representante del ministerio público; tal presión ejercía el estado de la sociedad en aquella época de efervescencia política, que el eminente juriconsulto D. Juan Bravo Murillo, fiscal que fué de esta audiencia, contra su voluntad, dolido de que existiese una real orden que prevenía á los tribunales la imposición de la pena de

muerte el los delitos de rebelión armada, tuvo que lanzar una terrible acusación contra el anciano carlista D. Pedro Ceferino del Pozo (a) Boquique, y á los cinco dias se levantaba en nuestra plaza pública la odiosa plataforma del garrote, en el mismo sitio que once años antes otro martir de la política; el desgraciado Martin Paredes habia tambien muerto á manos del verdugo. No, no era posible que en 1836 pudiese un funcionario público espresarse como en 1886, sin haber causado el asombro de aquella sociedad en la que aún se conservaban los maestros de escuela, que tan aprendida tenian la máxima de que la *letra con sangre entra*, y la correa, las disciplinas y la palmeta, eran los primeros atributos de la enseñanza, por fortuna aquellos tiempos pasaron para no volver más, pero esto no nos ha de servir de pretexto para eliminar de la memoria hechos que en ella nos dejaron dolorosa impresión, y recordando que el mes de Octubre finaliza y que respecto á nuestra ciudad este mes registra dos célebres acontecimientos que llenaron de horror y luto á la entonces pacífica villa de Cáceres, no podemos prescindir como Efemerides de dar á nuestros lectores una lijera idea de los sucesos acaecidos el 17 de Octubre de 1823 y 7 del propio mes en 1837.

Sí, tambien nuestra capital ha dado su contingente de mártires de la idea política como en los primeros tiempos de la Iglesia lo dió por la religiosa en su hijo el humilde presbítero Jonás, sellando todos con su sangre el ideal de sus aspiraciones.

D. Juan Martin Diaz (El Empecinado) despues de mil gestiones para que se le facilitase la entrada en esta población con objeto de suministrar las tropas que le seguian compuestas en la generalidad de Milicianos nacionales de Madrid, Toledo, San Vicente de Alcántara y Cáceres, sin haber conseguido más que negativas más ó menos presuntuosas del obstinado paisanaje realista que capitaneaba entre otros el tablajero José Quesada, decidió al fin entrar á viva fuerza en la villa.

En la mañana del 17 de Octubre de 1823 todas las entradas estaban ocupadas por los paisanos, armados en general con escopetas de caza, otros en ventanas, balcones y azoteas, y sobre todo un numeroso grupo en el cerro del Teso que dominaba el camino del Casar, por donde debia venir el grueso de la columna; en vano fueron las amonestaciones de las autoridades locales para con el paisanaje, este nada respetó, recibiendo á tiros las primeras avanzadas causando algunas victimas; mas tan luego como el fuego se generalizó cunde el desaliento y huyen Quesada y los que aparecian como instigadores á esconderse, dejando en el peligro á los desgraciados que les siguieron en su insensata terquedad; á partir de este momento todo fué ya consternación, lágrimas é inútiles súplicas; el cadáver ensangrentado de un miliciano de San Vicente frente á la calleja de la Clavellina, exasperó los ánimos de los liberales en tal manera que se llegó hasta el asesinato.

Rivera fué muerto á estocadas bajo las sillas de la Sala Consistorial, donde habia huido buscando asilo y la Comisión militar pasó por las armas la mañana del 18 entre otros aprehendidos al inocente Campano que tenia la desgracia de llamarse los mismos nombres que otros de los revoltosos.

Este aciago dia trajo más tarde las represalias naturales, y los nacionales

de Cáceres que entraron con el empujamiento D. Juan Rubio (a) Cirilo, D. Vicente Alvarez de Toledo, Guillen y otros, sufrieron largos dias de prisión y el primero murió en la Cárcel.

He aqui los resultados del funesto 17 de Octubre de 1823, pero el hado no satisfecho sin duda con aquellas victimas, dispuso que andando el tiempo en un dia 7 del propio Octubre de 1837, un Latro-faccioso llamado *Barcao* sorprendiera en la Iglesia oyendo la misa de alba á todo el pueblo del Casar, que así cogido tuvo que entregarse á discreción y aquella falange de bandidos se hicieron dueños de buenos caballos, armas y municiones de que casi por completo carecian.

Llegada á Cáceres la noticia con datos equivocados respecto al número de los ocupantes del Casar, los milicianos de caballeria, impacientes por batir aquella canalla, salieron de la población en son de algarada muy agenos de la triste suerte que les esperaba comprometiendo de paso al bizarro teniente del quinto de ligeros de Caballeria Sr. Villalon, que con su asistente y un ordenanza acompañó á los milicianos más adelantados á los que trató inútilmente de persuadir que no era cuerdo marchar así en desorden ignorándose la clase y número de enemigos; pero como algun imprudente significara que los nacionales no tenian miedo á nada, el pundonoroso militar los siguió y al dar vista al Casar en la cruz del egido se contentó con hacerles notar que por la parte del monte que daba á su izquierda un numeroso grupo salia á cortarles la retirada y así sucedió; los nacionales trataron de huir, mas ya era tarde, el desgraciado Villalon primero, rodeado con su asistente de un enjambre de facciosos murió defendiéndose, y los nacionales unos antes otros despues alcanzados en su huida fueron tambien sacrificados hasta el número de nueve, entre ellos el notario D. Antonio Borrega y al industrial Cerrudo, y á más hubieran llegado las victimas si la milicia de infanteria, con previsora cautela, no hubiese tomado posiciones estratégicas en los olivares y cerro del Rollo, á las órdenes del capitán D. Manuel Buitrago, á cuya vista la facción dejó de perseguir á los fugitivos.

Nos hemos extendido mucho más de lo que nos habiamos propuesto y como la festividad de Difuntos está próxima y nuestro número inmediato no coincide con ella para aquellos de nuestros lectores á quienes les sea como á nosotros grato el honrar la memoria de sus muertos dedicándoles un recuerdo en tan memorable festividad, trascribimos á continuación, la siguiente poesia tomada de la corona fúnebre por Fernan Perez.

FLORES PARA EL SEPULCRO

Aparta la tentación
De este fúnebre lugar,
Que aquí tan solo han de entrar
El amor y la oración.

Aquí se encuentra vencida
La criatura, que es vil lodo,
Aquí se termina todo...
Pero aquí empieza la vida.

El espíritu inmortal
Deja aquí su vestidura,
Para buscar la ventura
En la mansion celestial.

No busques aquí el consuelo
De que tu alma necesita,
Aquí está la flor marchita
Y su perfume en el cielo.

Aparta la iniquidad
De tus dominios, y advierte
Que está detrás de la muerte
La luz de la eternidad.

Considera con horror
Que al dejar la vestidura,
Irás, pobre criatura,
A que te juzgue el Señor.

La horrible verdad se anida
En este triste lugar;
Aquí vienen á parar
Las grandezas de la vida.

Torpe criatura, que vas
Tras los mundanos placeres
Contempla bien lo que eres
Y lo que despues serás.

No esté tu alma extremocida
Ante esta mansion inerte,
Que el escabel de la muerte
Es la puerta de la vida.

Aquí no busque tu amor
Al que tu llanto le dás.
Mira al cielo y lo verás,
A las plantas del Señor.

Cáceres — Tip. de Nicolás M. Jimenez

Anuncios.

GRAN BARATO

en escopetas, pistolas y revolvers de todos sistemas.
Escopetas lafoucheur, un caño, á 80 rs. una.
Id. pistón id. á 50 id. id.
Las demás clases, á precios arregladísimos.
Hay tambien cartuchos, tacos y demás accesorios.

GABRIEL GONZALEZ DIEZ,

ALMACEN DE HIERROS
Córtes, 40, (esquina á la calle Pintores).
CÁCERES.

MAQUINAS.

Se venden casi nuevas, para amasar, moldear y prensar, arcillas provistas de moldes de todas clases.

Para más detalles y precio, dirigirse á D. Antonio Nuñez y Nevado, vecino de Trujillo.

AVISO IMPORTANTE.

Apertura de la academia preparatoria para ingreso en la general militar, bajo la dirección del Comandante de Infanteria D. Cipriano Alba Rodríguez, profesor que fué del antiguo colegio del reino.

En este establecimiento encontrarán los jóvenes aspirantes, al par que enseñanza esmerada, asistencia para los internos á precios muy reducidos. Para mas detalles entenderse con el director, calle de Moros núm. 36, Cáceres.

El curso empezará el 1.º de Setiembre próximo

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA

DE
SALVADOR PEDRERO.

Plaza Mayor, núm. 1, principal.

esquina á la calle de Pintores.
Se afeita, corta y riza el cabello, se lava la cabeza con diversos específicos, se limpia la dentadura, esmero, aseo, prontitud y economía.
Especialidades en el ramo de perfumeria, excelentes jabones y dentíficos para el exclusivo servicio de mis numerosos favorecedores.

Sitio de los mas céntricos de la capital.

Plaza Mayor, núm. 1, principal, esquina á la calle de Pintores.

LA EXTREMEÑA.

Fabrica de Gaseosas del Farmacéutico Joaquín Castel.
en la Casa del Sol

Esta fabrica, que cuenta diez años de existencia, es la primera que se instaló en esta capital y la que ha adquirido el desarrollo necesario para subsistir. Es la única que posee máquina continua moderna de gran producción y está montada en escala mas que suficiente para abastecer á Cáceres y pueblos inmediatos, lo que permite poder ofrecer sin necesidad de anuncios pomposos, los productos de su elaboración en condiciones y precios los mas ventajosos.

AVISO IMPORTANTE.

La persona que desee un dependiente entendido en la fabricacion de jabones duros, el cual sabe trabajar toda clase de aceites como son: la de oliva, de huesillo,

de coco, de palma, de borra ó sea asiento de tinaja y toda clase de grasa, puede dirigirse á la calle de San Pedro, núm. 12, Cáceres, donde darán razon.

TALLER DE FUNDICION,

Torneado y moldeado en toda clase de metales.

San Anton, núm. 17

José Carballo ofrece su establecimiento donde se construye toda clase de obra perteneciente á carruajes, molinos, prensas, norias y demás maquinaria, bien sea lisa ó de engranajes.

Los precios serán tan económicos ó más que si se comprase la obra en cualquiera de las casas-fabricas nacionales ó extranjeras.

Los pedidos de provincia serán servidos puntualmente mandando modelos de la pieza que se deseen obtener

San Antón, 17, Cáceres.

COLEGIO DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION

DE LA VIRGEN DE LA MONTAÑA,

dirigido por D.ª Andrea Hurtado.

En este establecimiento se admiten internas, medio pensionistas y externas.

Pagarán las primeras incluyendo toda la educación elemental, 2 pesetas diarias; una peseta las segundas; y las externas, por la enseñanza elemental y superior, 2'50 pesetas al mes.

La persona que desee pormenores pida reglamento, calle de Audiencia, núm. 13, cuarto principal.

PELUQUERIA MADRILEÑA

DE

Nicolás García.

11, Portales de la Plaza Mayor, 11. Cáceres.

En este conocido y acreditado establecimiento de peluqueria, barberia y perfumeria, encontrarán mis constantes y numerosos favorecedores todo cuanto concierne al buen gusto, la moda, y la elegancia puedan exigir.

Especialidades en todo lo referente al ramo de perfumeria tanto nacional, como extranjera y de las mas acreditadas fabricas.

Específicos inmejorables, para la cabeza y la boca.

El inimitable *Acéite del Serrallo*.

La *Simpar Jerezalina*.

La sin rival *Agua de Quina* para limpiar la cabeza.

Sin competencia en la confección de toda clase de *Postizos*, tanto para señora como para caballero.

Esmero, economía y perfección en la continua asistencia de mis parroquianos.

11, Portales de la Plaza Mayor, 11, no equivocarse.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO.

Pintores, 30, Cáceres.

Teneduría de libros, partida doble, francés, inglés, instrucción comercial completa.—Director, *Luis Fossard*.

Repaso segun los Autores de texto del Instituto provincial para el francés, Aritmética, Algebra y Geometria.

TRASLADO

de la papeleria del Alcoyano, única en su clase, Empedrada, núm. 3, á la calle de Pintores, número 29, frente á la calle de Cortes.

Fabricaciones especiales de papeles en Alcoy, Granada y Cabeza del Buey, con depósito exclusivo.—Gran rebaja de precios. ¡Fumadores, no dejarse engañar! Mil clases y marcas para fumar agusto.—Novedades en papeles y sobres.—Especialidades en objetos de escritorio y dibujo.—Completo surtido en oleografias, calcomanías, tarjetas felicitaciones y estampas.—Papeles en rollos, para decorar habitaciones, completo surtido, á precios desconocidos.—Venta de cerillas de todas clases.—Sellos en cauchut, última novedad.—Tintas de todas clases.—Papeles en rollos, de todas clases, para Ingenieros, Arquitectos y Topógrafos.

Gran invento.

Prodigioso descubrimiento.—Borras para colchones, colchonetas y almohadones, más blanda, más suave y sobre todo más barata que la lana. No admite ni cria insecto alguno.—Competencia en la lana animal y vegetal.—Visitar antes de comprar papeles, la papeleria del Alcoyano, única en su clase, Pintores, 29, frente á la calle de Cortes, CACERES.

ANTIGUO ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y FERRETERÍA DE GABRIEL GONZALEZ DIEZ, Cortes, 40, (esquina á la calle de Pintores) CÁCERES.

Acabo de recibir directamente de las fábricas de Inglaterra un completo surtido en batería de cocina, de hierro con porcelana, tanto en pucheros como en cacerolas, chocolateras, etc., que por las buenas condiciones en que lo he tomado puedo ofrecer al público á precios desconocidos en esta población.

También he recibido escopetas Lafaucheux, pistón, Remington y centrales de uno y dos caños, en todos calibres; pistolas y revolvers; cartuchos Lafaucheux y centrales, desde 10 á 28 rs. el ciento; tacos de 6 á 12 rs. millar y otra infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

En hierros, cerraduras, pasadores, pernios, cerrojos, fallebas, puntas paris, tornillos, chapas de hierro, zinc, latón y cobre, tela metálica, arcos de fondo, bombas para pozos, poleas, limpia-barros, cepillos raiz, cubos de cinz, potes de hierro, cubiertos, cuchillos, romanos del nuevo sistema, herramientas de todas clases, cañas para cuadros, etc.; hay un variado surtido y recomiendo á todo el que necesite comprar estos artículos, no lo haga sin ver ántes los precios de este establecimiento.

Ultramarinos.

En vinos y licores del país y extranjeros hay para los gustos más exigentes. Tengo el célebre cognac Planché, uno, dos y tres triángulos cruzados y sin cruzar, cerveza Pale-ale embotellada en Londres; Champagne de acreditadas marcas y Bordeaux legítimo.

Galletas de Martinho, á precios tan arreglados, que puedo vender á los que directamente se surten.

Hay chocolates y cafés de las principales fábricas. Los de D. Venancio Vazquez que tan acreditados están, los vendo el por mayor con el 15 por 100 de descuento y al por menor con el 10 por 100.

En todos los demás artículos como arroz, azúcar, latas de conservas, pimienta, bacalao, especias, almidón, etcétera etc., hay un completo y variado surtido á precios económicos.

REGALO.

De un décimo de lotería á todo el que compre al contado en este establecimiento por valor de 500 reales en ferreteria ó 500 reales en cualquiera de los demás artículos.

Papel para el empapelado de habitaciones, á uno y medio reales rollo de ocho metros.

Cortes 40, (esquina á la calle de Pintores)

NO EQUIVOCARSE.

¡NO MAS CANAS!
ACEITE DEL SEPRALLO.

LA JEREZALINA.

NICOLÁS GARCÍA,
Plaza Mayor, núm. 11.

¡NO MAS CANAS!
ACEITE DEL SEPRALLO.

LA JEREZALINA.

NICOLÁS GARCÍA,
Plaza Mayor, núm. 11.

COMERCIO DE LORENZO SANTOS.

2, Empeñada, 2.

Almacén de curtidos y géneros coloniales.—Fábrica de calzado y cortes aparados.—Carbon mineral por menor; por partidas, gran rebaja.—Sal por Wagonés á 1.800 rs. uno, de diez toneladas.—Depósito de productos explosivos, sin competencia en clases y precio.—Pólvora de mina de 1.ª, á 60 pesetas los 46 kilos.—Id. id. de 2.ª, á 40 id. id.—Dinamita de 1.ª, á 5 pesetas kilo.—Id. de 2.ª, á 2.50 id.—Id. de 3.ª, á 1.83 id.—Capsulas triples, á 5.25 pesetas el 100.—Id. dobles, á 3 id. id.—Mecha de seguridad, blanca y negra, á 0.40 pesetas el rollo.—Id. id. dobles, á 0.45 pesetas. id.—Id. de cinta, á 0.75 pesetas el rollo.—Id. gutapercha, á 1 id. id.—Pólvora de caza, 5 F, á 5 pesetas kilo.—Id. id. 2 J, á 4 id. id.—Id. id. 1 J, á 5.50 id. id.—Id. superior, núm. 2, á 2.50 id. id.—Id. id., número 3, á 1.75 id. id.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTI-BILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA,
ANTISFILICIA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico, que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ALMACEN DE MADERAS

DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ,

3, Empeñada, 3, Cáceres.

En este acreditado almacén encontrarán los que le visiten lo mejor y más barato que puedan hallar en toda clase de maderas, tanto en España como fuera de ella, pues pueden adquirirse á los mismos precios que en Lisboa.

No comprar maderas sin ver antes las de este depósito.

3, Empeñada, 3, Cáceres.

ALMACEN DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE JULIAN IGLESIAS,

8, Audiencia, 8.—Cáceres.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.

Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. Cáceres, D. Adrian Carrasco.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-tasador de tierras.

Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Venegas, 3.—Badajoz

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas

operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capita.—Reserva, actividad y economía.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundación por medio de acciones nominativas

10.000,000 de pesetas.

Las pólizas realizadas en el último trimestre del año actual y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 de Octubre, fueron en número de 339, alcanzando la última el número 3.483.

Después de la fecha de 30 de Setiembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

25 000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 20 000 satisfechas á la hija de D. Julio Vila y Soler, de Olot.—2.500 pesetas satisfechas á los hijos de D. Juan Gomez Gabas, de Basbastro.—2.500 pesetas satisfechas á la esposa de D. José Maria Piñol y Navas, de Tortosa.—5.000 pesetas satisfechas á los hijos de D. Narcisca Parnach Ronza.—1.500 pesetas satisfechas á los hijos de D. Juan Bonet y Roig, de Arenys de Mar.—25.000 pesetas satisfechas á los hijos de D. Manuel Vela Garcia, del comercio de la Corona.

Los seguros practicados en esta provincia en los meses de Agosto y Setiembre, son los siguientes:

NOMBRE Y PROFESION DEL PROponente.	Capitales asegurados Pesetas.
D. Lorenzo Santos Molano, comerciante.....	3000
Luis Gonzalez Borreguero, id.....	3000
El mismo, id.....	2500
Cárlas Montemayor Gonzalez, negociante.....	12500
Clemente Sanchez Ramos, habilitado del Clero...	25000
José Sanchez Guerrero, Secretario de la sucursal del Banco de España.....	2500
Joaquin Muñoz Chaves, Abogado.....	20000
Hermenegildo Garcia Lobo, panadero.....	3000
Antonio Garcia Toribio, cerrajero de S. M.....	10000
Antonio Duran Andrada, del comercio.....	5000
Felipe Fernandez Duran, id.....	2500
Antonio Perez Moe Silva, Diputado provincial...	10000
Gregorio Fernandez Molano, Casar de Cáceres...	3000

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA,

GABRIEL GONZALEZ DIEZ.

Cortes, 40, (esquina á la calle de Pintores,) Cáceres.

PÍLDORAS SCOTT

PREPARADAS POR CARNOT Y C., DE LONDRES

Grandioso remedio soberano.

Caja, 9 rs.

Las PÍLDORAS SCOTT están comprobadas para la curación radical de los HUMORES que circulan con la sangre. Curan el HERPE, el REUMA, el LINFATISMO, las ESCROFULAS, la ANEMIA, la CLOROSIS, la PÉRDIDA DE FUERZAS por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que procedan de la DIBILIDAD ó INFECCION DE LA SANGRE, á la que devuelven la COLORACION y vigor naturales. Las SEÑORAS EMBARAZADAS, las que CRIAN á SUS HIJOS, las JOVENES ENFERMIZAS en que las MENSTRUACIONES son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones NERVIOSAS, CORAZÓN, OJOS, OÍDOS, BOCA, VOZ AFÓNICA, PECHO, Granulaciones de la GARGANTA; afecciones crónicas de los RIÑONES, de la VESIGA y del APARATO URINARIO. Dan grandes resultados en el VENÉREO y la SÍFILIS, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los FLUJOS de la VAJINA y la URETRA, los de SANGRE y las destilaciones purulentas del ANO. No tienen rival para la curación de las ULCERAS, LLAGAS, TUMORES, ESCORIACIONES y todas las dolencias de la PIEL manifestadas por vesículas, ampollas, pústulos, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines. En las enfermedades parasitarias, SARNAS, TIÑA, LEPTA, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del APARATO RESPIRATORIO, ASMA, TOSES CRÓNICAS, SOFOCACION Y CONSTIPACION TENAZ. Curan también la GOTA, JAQUECA, LOMBRICES, ALMORRANAS, FUERZAS DE SANGRE, CONGESTIONES; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre esta en efervescencia; y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien.

Cáceres. Farmacia de D. Antonio Santillana Valiente.